

PROMULGA ACUERDO N° 108 DE FECHA 05 DE SEPTIEMBRE DE 2017, QUE "APRUEBA CONTRATACIÓN DE SOFTWARE DE REGISTRO ELECTRÓNICO (RCE) RAYEN CON EL PROVEEDOR SOCIEDAD DE INGENIERÍA EN INFORMÁTICA RAYEN SALUD SPA"

DECRETO EXENTO N° **3455** /2017.

RECOLETA,

13 DIC. 2017

VISTOS:

1. La Solicitud de Materiales N° 6582 de fecha 20/05/2017 del Encargado de Desarrollo de Sistemas de Información.
2. Las bases Administrativas y técnicas que regularon el proceso de licitación del convenio marco de "Hardware, Licencias de Software y Recursos Educativos Digitales."
3. El proceso de grandes compras ID 34728 generado por la Unidad de Adquisiciones del Departamento de Salud de la Municipalidad de Recoleta, solicitando 360 licencias de usuario para el software Rayen Salud a través de la plataforma de Mercado Público.
4. El cuadro de evaluación del único oferente que ingresa su oferta en el proceso de grandes compras ID 34728 del Departamento de Salud.
5. El acuerdo N° 108 del Honorable Concejo Municipal de fecha 05 de septiembre de 2017 donde **SE APRUEBA LA CONTRATACIÓN POR LA PROVISIÓN DE SOFTWARE PARA EL REGISTRO CLÍNICO ELECTRÓNICO (RCE) RAYEN CON LA EMPRESA SOCIEDAD DE INGENIERÍA EN INFORMÁTICA RAYEN SALUD SPA**".
6. EL Decreto Exento N° 3613 de fecha 6/12/2016 que asume el cargo de Alcalde titular de la Municipalidad Don Oscar Daniel Jadue Jadue.
7. El certificado de disponibilidad presupuestaria indicando la existencia de presupuesto disponible para realizar este gasto y firmado por la Jefa del Departamento de Salud.
8. El Decreto Exento N° 690 de fecha 15/03/2017 que designa como Secretario Municipal Subrogante a Don Patricio Aguilar Quezada.

TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, con esta fecha dicto el siguiente decreto;

DECRETO:

1. **PROMULGUESE**, el acuerdo N° 108 de fecha 05/09/2017 que aprueba;
"APRUEBASE EN EL MARCO DEL PROCESO DE GRANDES COMPRAS RCE (REGISTRO CLÍNICO ELECTRONICO) LA CONTRATACIÓN POR LA PROVISIÓN DE SOFTWARE PARA EL REGISTRO CLÍNICO ELECTRONICO (RCE) DE INFORMACIÓN RELEVANTE DEL ESTADO DE SALUD DE LOS PACIENTES QUE SE ATIENDEN EN LOS CESFAM DE LA COMUNA DENOMINADO RAYEN, CON LA EMPRESA SAYDE RUT 77.917.240-6 POR LA SUMA TOTAL DE U\$370.138 IVA INCLUIDO EQUIVALENTE A \$233.308.833 DE ACUERDO A VALOR DOLAR OBSERVADO AL 28.08.17, LO QUE EQUIVALE A UN MONTO MENSUAL DE \$6.480.801 IVA INCLUIDO, POR UN PERIODO DE 36 MESES.
LA DIRECCIÓN JURÍDICA DEBERÁ REDACTAR EL CONTRATO RESPECTIVO."
2. **EL PLAZO** de ejecución del contrato será de 36 meses a contar del 05/09/2017.
3. **LA PRESENTE CONTRATACIÓN** se registrará por los términos establecidos en las bases administrativas y técnicas del proceso de Grandes Compras ID 34728.
4. **LA DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA** redactará el contrato, incorporando cláusulas que caucionen el resguardo del patrimonio municipal.
5. **IMPÚTESE** el gasto que genere la presente licitación al ítem presupuestario 215.22.11.003.001.001 "Servicios Informáticos" Centro de Costo 16.06.01.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y hecho, ARCHÍVESE.



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL

DJJ/HNM/MECHS/FSCL/NFL/nfl



DANIEL JADUE JADUE
ALCAIDE



1310968